RESOLUCION N°144/2010

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la Empresa M & M CONSTRUCCIONES para el Servicio de Mantenimiento de Edificios, a la Facultad de Ingeniería Agronómica / Universidad Nacional del Este"

Minga Guazú, 02 de Agosto de 2010.-

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación de fecha 02 de agosto de 2010, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de la Empresa M & M CONSTRUCCIONES, proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2010 mediante el llamado con ID Nº 202.166 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS".*

CONSIDERADO: ***Que****, se ha promulgado la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2010.*

Que*, en fecha 22 de febrero de 2010, por Resolución 028/2010, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2010.*

Que, *se han cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

POR TANTO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE.

2. ***APROBAR,*** *la Adjudicación y Contratación de la Empresa* ***M & M COSNTRUCCIONES,*** *en la modalidad de Contratación Directa contemplado en el Plan Anual de Contrataciones en el Objeto de Gasto 240 Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparación , con F.F. 10 Recursos del Tesoro Público y F.F. 30 Recursos Institucionales, por un monto de* ***Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones),*** *para el Servicio de Mantenimiento de Edificios, a la Facultad de Ingeniería Agronómica U.N.E.*

4. ***DISPONER,*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.*

5. ***COMUNICAR,*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.*

6. ***CUMPLIDO,*** *archivar.*

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

PROF. ING. AGR. RAFAEL VÁZQUEZ TORRES
DECANO

RVT/marl

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7
Minga Guazú
Telefax (595) 0644 20440
Página Web: www.fiaune.edu.py
E-mail: fia_une@latinmail.com